

**LEMA: “UNION PROFESIONAL UNIVERSITARIA”**

**COMISION DIRECTIVA PERIODO 2023 - 2025**  
**SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES**

1. Dra. (Méd.) María Cristina Muguerza Sica
2. Ing. (Agrón.) Raúl Bautista Chiesa Barros
3. Dra. (Méd.) Hilda Abreu Berenguer
4. Dra. (Odont.) Anabella Natelli Gazzano
5. Dra. (Odont.) María de las Mercedes Lariccia De León
6. Sra. (Pens.) Nelly Pereira Olivera
7. Dr. (Méd.) Luis A. Noya Rodríguez (San José)
8. Dra. (Abg.) Graciela Zaccagnino Vassallucci
9. Dra. (Abg.) Diana Salvo Carbonaro
10. Arq. José Luis Oliver Riverós
11. Dra. (Odont.) María del Carmen Pregliasco Rossa (Canelones)
12. Lic. Enf. Elena Varela Soler
13. Dra. (Méd.) Lady Ethel Bueno Pérez (Salto)
14. Dr. (Méd.) Carlos M. Salvano Curzio (Paysandú)
15. Dra. (Odont.) Beatriz Eugenia Presa Conte
16. Cr. Hugo Martínez Quaglia
17. Dr. (Méd.) Nelson Omar Calero Gorga
18. Dr. (Méd.) Valentín Cuesta Aramburu



**Comisión Fiscal para el período 2023 - 2025**  
**Sistema preferencial de suplentes**

1. Cra. Gladys Martínez González
2. Cra. Graciela Errecart Xiviller
3. Dra. (Abg.) María Cristina Bielli Arredondas
4. Dra. (Odont.) Anahir Ángela Fazzino Anido
5. Cra. Mirtha Isabel Olivera Alvarez
6. Dra. (Odont.) Mirtha Inés Tambucho Barla (Salto)
7. Cra. Amalia Gladys Igarzábal Villalba
8. Dr. (Méd.) Alvaro Vicente Vero Suaya (Salto)
9. Dr. (Méd.) José Rafael Di Mauro Puyol

**Comisión Electoral para el período 2023 - 2025**  
**Sistema preferencial de suplentes**

1. Dra. (Méd.) Dolores Holgado López
2. Dra. (Abg.) Myriam H. Machado Moreno
3. Dra. (Odont.) María Cécica Laens Dobal
4. Dra. (Méd.) Silvia Manuela Bueno Pérez (Salto)
5. Arq. Perla Rosa Coppola Buraglio
6. Dra. (Odont.) María Inés Martinicorena Egozcue (Durazno)
7. Arq. Rubens Stagno Oberti (Paysandú)
8. Dra. (Abg.) María Zulema Revelles Caldevilla
9. Dra. (Abg.) Beatriz Rovira Otero

**VOTO POR LOS SIGUIENTES CANDIDATOS ARRIBA INDICADOS**  
Montevideo, 21 de junio de 2023



## **A NUESTROS AFILIADOS**

### **UNIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA LISTA 1**

#### **PLATAFORMA PERÍODO 2023 – 2025**

#### **Antecedentes:**

Desde hace casi dos años nuestra Asociación , ha estado intervenida por disposición del Ministerio de Educación y Cultura, luego que nuestra Lista 1, Unión Profesional Universitaria, ganara las elecciones de junio de 2021.

Si bien ha sido imposible contar con el apoyo de la institución, por falta de acuerdo en la Comisión Directiva, para la defensa de nuestros derechos en un periodo de crucial importancia, la Lista 1, Unión Profesional Universitaria , con el esfuerzo individual de sus integrantes ha mantenido la actividad gremial , la cual se concretó en la elaboración de diversos informes, declaraciones y documentos que desde el mes de marzo del 2022 y mediante entrevistas personales, fueron entregados entre otros: al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Pablo Mieres , Senadores Lilian Kechichian , Guido Manini Ríos, Guillermo Domenech, Daniel Olesker, Juan Straneo, Dr. Gabriel Berreta (asesor letrado del Senador Gustavo Penadés), Diputada Fernanda Araújo, Diputado Gustavo Olmos, Dr. Julio Ma. Sanguinetti (ex Presidente de la República), Vicepresidenta del Frente Amplio Verónica Piñeiro, Ec. Jorge Polgar (F. A.)

#### **POSICIÓN DE LA LISTA 1, UNIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA:**

##### **I) SEGURIDAD SOCIAL Y CAJA DE PROFESIONALES**

#### **RECHAZAMOS ENFÁTICAMENTE:**

- Una nueva rebaja de las pasividades como se hizo en junio/2016, ahora recurriendo a la ficción de un impuesto sobre las pasividades, **presentes y futuras**, gravadas ya por el IASS, en lo que constituiría un nuevo gravamen de asistencia a la seguridad social.
- Que nuestras pasividades se consideren privilegiadas, cuando su valor promedio nominal es de \$ 76.748.00.
- Aumento del aporte de los activos. Debemos tener en cuenta que las actuales condiciones del libre ejercicio profesional se han visto sucesivamente gravadas por IRPF, FONASA, Fondo de solidaridad y su adicional, y sometidas a los cambios acontecidos en el mercado laboral.

#### **PROPONEMOS:**

- Reclamar la derogación del IASS, pero en tanto se mantenga, exigir se asista a nuestra Caja con el aporte que por dicho concepto hacemos los profesionales universitarios, más de U\$S 35.000. 000.00 (treinta y cinco millones de dólares) al año.

- Incluir a todos los profesionales como aportantes a la Caja Profesional, más allá de cual sea su forma de ejercer la profesión (libre ejercicio o en relación de dependencia).
- Ajustar las remuneraciones y beneficios de los funcionarios a la nueva realidad de nuestra Caja.
- Directores de la Caja honorarios.
- Integración obligatoria de los Directores a las Comisiones de trabajo.
- Reclamar la responsabilidad del Estado en la situación actual de la Caja, en función de haber participado activamente en la dirección de la misma. Sus dos representantes, con salarios abonados por nuestra Caja, contribuyeron con su voto a conformar mayorías para la toma de decisiones.
- Se reconozca la obligación de amparar a nuestra Caja, como organismo de seguridad social, en función del Art. 67, 72 y 332 de la Constitución, norma obviamente, de rango superior a la ley 17.738.
- Apoyar reformas basadas en la solidaridad intergeneracional, como pilar fundamental para cubrir las contingencias de vejez, incapacidad, enfermedad, maternidad, adecuándolas a la situación actual del ejercicio profesional.
- Respeto de los derechos adquiridos
- Adecuar sistema de categorías a la situación de los profesionales jóvenes, haciendo posible su adhesión a la Caja en las circunstancias que acompañan actualmente el ejercicio profesional.
- Defender los aportes indirectos del Art. 71, que gravan exclusivamente al cliente que contrata servicios profesionales, y no a la sociedad en su conjunto como se afirma erróneamente.
- Rechazar la inclusión de nuestros aportantes en el sistema de AFAPS, que agravaría aún más el déficit de nuestra Caja.
- Jerarquizar la Comisión Asesora y de Contralor, manteniendo su número de integrantes y no disminuyéndolos, dado hay más de 60 profesiones integrando la Caja Profesional, que entendemos deben estar representadas. Avalar la representación en la misma de Asociaciones, que como la nuestra, no cuentan con esa posibilidad.
- Agregar nuevas profesiones como aportantes a la Caja.
- Estudiar doble sistema de aportación, por fictos y por ingresos reales.

## II) ASOCIACIÓN DE AFILIADOS

La situación actual de nuestra Asociación, resultado de las dificultades en el funcionamiento de su Comisión Directiva, hace que nos afirmemos más que nunca en nuestros principios, no solo gremiales de defensa de nuestra Caja y de los derechos de nuestros afiliados, sino también de promoción de las actividades socioculturales que hacen al concepto integral de salud como estado de bienestar biopsicosocial del ser humano.

### PROPONEMOS:

#### A)- En lo gremial:

Ser un baluarte en la defensa de los postulados establecidos para la Seguridad Social en general y para nuestra Caja en particular.

## **B)- Socios:**

- 1- *Hacer un diagnóstico profesional de la situación socio sanitaria de nuestros afiliados*, procurando llegar a aquellos que constituyen una mayoría silenciosa y cuyas necesidades desconocemos. Requerirá planificación, implementación y evaluación por parte de profesionales especializados en el tema: asistente social, sociólogo, psicólogos e incluso abogados, así como otros técnicos que puedan necesitarse. Con establecimiento de plazos para concretar las soluciones que se propongan.
- 2- *Mejorar el vínculo con afiliados del interior*: hacer reuniones de intercambio para conocer sus intereses y poder así llevar a cabo sus propuestas.
- 3- *Recuperar las actividades* que procuraban cumplir con el Art. 2 Inciso E de los Estatutos sociales “Fomentar las más estrechas vinculaciones de solidaridad profesional entre sus socios”
  - Fortaleciendo los Cursos y Talleres, manteniendo los que hay y aumentando la oferta, adecuándola a los requerimientos de los socios.
  - Realizar talleres de duración breve, no más de un mes, sobre temas que se detecten como una necesidad de los afiliados.
  - Mantener la actividad por zoom para participantes del Interior, y para aquellos de Montevideo que así lo necesiten.
  - Retomar las actividades gratis por zoom, incorporando expositores de diferentes actividades.
  - Organizar seminarios de apoyo psicológico, en procura de lograr elaborar los daños causados por el período de distanciamiento social y las eventuales pérdidas sufridas.
- 4- *Implementar medidas concretas de ayuda a los afiliados* en aspectos legales, contables, convenios. Se establecerá un día y hora para que los afiliados puedan hacer consultas personales sobre temas legales y/o contables con los profesionales rentados de nuestra Asociación.
- 5- *Procurar nuevos convenios* para aquellas actividades no comprendidas en la Caja: Residenciales habilitados, servicios de traslado, entre otros.
- 6- *Disponer las modificaciones necesarias* en nuestra sede para facilitar se potencien sus características de ser un lugar de encuentro.
- 7- *Promover aumento de la masa social*, con especial énfasis en el Interior del país. Es fundamental incrementar el número de afiliados, en particular en el interior. Esto también debe ser hecho profesionalmente y con la inversión que se requiera.
- 8- *Intercambio con otras asociaciones* similares a la nuestra, procurando mejores convenios y fortaleciendo las actividades gremiales y socioculturales

## **C)- Biblioteca**

Incorporar un profesional para optimizar su funcionamiento. Mejorar su programa informático adecuándolo a las necesidades. Continuar con el apoyo de afiliados que

quieran colaborar en su funcionamiento. Promover préstamo de libros con envío a domicilio tanto para Montevideo como para el Interior. Mantenerla actualizada

#### **D)- Información**

Completa a través de La Revista, Página Web y Facebook. Publicación de presupuestos y balances de la Asociación. Difusión de convenios de la Caja y propios. Publicación de resoluciones de Comisión Directiva que afecten a la masa social. Retomar la sesión de “Cartas de los lectores”.

#### **E)- Funcionarios**

Optimizar funcionamiento del sector administrativo. Definir un reglamento de Derechos y Deberes de los funcionarios. Llevar un libro diario de novedades, que la administración deberá tener al día. Incorporar la evaluación del desempeño.

#### **F)- Estatutos y Reglamentos**

Profundizar la reforma de Estatutos, revisar y actualizar los reglamentos.

#### **G)- Comisión Directiva**

- *Mantener un trato respetuoso*, valorando nuestro capital humano integrado por socios, funcionarios y profesores, como lo más valioso de la institución.
- *Promover el intercambio con los afiliados*, siendo receptiva con las inquietudes de los mismos. Establecer canales ágiles y permanentes de comunicación con la masa social. Realizar reuniones periódicas en diferentes puntos del Interior
- *Recuperar el funcionamiento de las Áreas temáticas* En su mayoría se vieron desintegradas durante este período, por falta de voluntad política.
- *Utilización adecuada de los fondos institucionales*, cuyo resguardo contó siempre, hasta junio de 2021, con profesionales de nuestra agrupación, que han ocupado en diferentes períodos la Tesorería de nuestra Asociación, haciéndolo siempre con honestidad y profesionalidad. Entendemos que, como asociación Civil sin fines de lucro, los recursos económico financieros deben ser invertidos en beneficio de sus afiliados, y dentro del marco legal y estatutario que rige las asociaciones civiles sin fines de lucro, como la nuestra. Por eso no entendimos el recorte que oportunamente se hizo a los cursos y talleres por su escasa o nula rentabilidad en el período 2019 – 2021.

Este es nuestro compromiso. Quienes integramos la Unión Profesional Universitaria, lista 1, seguiremos dando lo mejor de nosotros en la lucha por la autonomía de la Caja Profesional y por la recuperación de nuestra Asociación de Afiliados, tomando como base los postulados arriba enunciados.

## **UNIÓN PROFESIONAL UNIVERSITARIA**

### **LISTA 1**